



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 02 OCT 2015

RES. DECECO N° 916-15

Expte. N° 6016/15

VISTO:

El Artículo 2° de la Res. CD - ECO N° 341/15, por medio del cual se designa a la Abog. MARÍA BELÉN YARADE SARAVIA, D.N.I. N° 24.338.217, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple de la Asignatura "Derecho I", de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003), de esta Unidad Académica, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión y por el término de cinco (5) años; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido todos los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

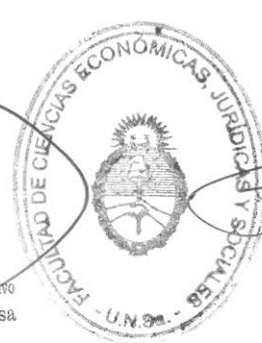
ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 1 de Octubre de 2015 como fecha de efectiva toma de posesión de funciones la Abog. MARÍA BELÉN YARADE SARAVIA, D.N.I. N° 24.338.217, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple de la Asignatura "Derecho I", de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003), de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./M.S.S.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Dr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



[Handwritten signature]
Dr. Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa